



INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS

Introducción.

“El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2020-2023” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo la estrategia de Pase a la Equidad y el Plan de desarrollo del municipio. Enmarcados en la Resolución 1536 de 2015 nuestro municipio presenta el análisis, evaluación y definición de acciones de intervención de los Planes Territoriales en Salud de los años 2020 – 2021, sirviéndose de la información que genera la plataforma de SISPRO.

Descripción General del Municipio.

Año de Fundación	Año de Erección	Categoría
1.581	1.770	QUINTA
Extensión Km2	Corregimientos Veredas	Iniciativas PDET
1.077	3 64	135
Ingresos 2023 (Mill)	Funcionamiento 2023 (Mill)	Saldo Deuda 2023 (Mill)
63.712	6.930	6.947
ICLD 2023 (Mill)	Tasa Efectiva Recaudo	Dependencia Trasferencias
9.836	5,50	33,00
IDF Fiscal (2022)	IDI Mipg (2022)	MDM (2022)
60,00	47,70	50,39
Población (2024)	Población Urbana	Población Rural
26.207	13.248	12.959
Población con Discapacidad	Población Jóvenes	Total Víctimas (Ubi)
642	4.429	9.254
Población Afro	Población Indígenas	Promedio Regalías
8.973	2.005	4.287
Consejos Comunitarios	Resguardos Indígenas	Producción Oro (2023)
10	6	0.86 Ton.



Cobertura Educación 44,63	Cobertura Salud 100,00	Cobertura Acueducto 33,90
Cobertura Alcantarillado 34,37	IRCA Rural (2021) 50,00	IRCA Urbano 10,00
Déficit Vivienda Urbana 18,35	Déficit Vivienda Rural 75,57	Vías Rurales Km 196,8
IPM Total 58	IPM Urbano 45,1	IPM Rural 69,1
NBI Total 45,77	NBI Urbano 23,37	NBI Rural 64,91

Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2012 – 2021, los territorios han formulado dos generaciones de Planes Territoriales de Salud -PTS para los periodos de gobierno 2012-2015 y 2016-2019, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, en particular los relacionados con la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que han permitido avanzar en el logro de las metas de país en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos y metas sanitarias formuladas en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el MSPS definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el PTS y su contribución al PDSP (Ministerio de Salud y Protección Social, 2015, pág. 17).

En el 2016, posterior a la formulación de los PTS 2016-2019, las entidades territoriales cargaron dichos planes al Portal Web PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social destinado para tal fin. A su vez, a partir de este año, este portal captura desde las Entidades el reporte que referente al proceso de gestión operativa a través de los Planes de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversión realizan las Entidades Territoriales (ET), en dónde se programan los recursos de cada vigencia para la implementación de las intervenciones que permitirán el logro de los objetivos y metas sanitarias del componente estratégico del PTS1.

Con estos insumos, a partir del 2016 a través del Portal Web PDSP es posible identificar el nivel de cumplimiento de la eficacia operativa o cumplimiento de la programación anual de las entidades territoriales. Adicionalmente, y teniendo en cuenta que culminó el periodo de gobierno de las administraciones territoriales, es preciso avanzar en la identificación del cumplimiento de las metas sanitarias propuestas en los PTS, lo cual corresponde a la evaluación del componente



de eficacia técnica en el marco de la metodología de monitoreo y evaluación.

Como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la **coherencia** en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la **coherencia en la programación de las metas** a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la **relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa** anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

Objetivo General

Presentar avances y definición de acciones de intervención del Plan Territorial en Salud 2020 - 2023

Objetivos Específicos

- Evaluar las condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación.
- Medir el cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)
- Medir la relación entre la asignación de recursos y la ejecución presupuestal del PTS
- Medir la comparación de los productos obtenidos frente a los insumos utilizados en salud pública
- Gestionar el conocimiento derivado de la evidencia necesaria para orientar la formulación de los planes y programas que se enmarcan en cada dimensión.
- Identificar las oportunidades de mejora para Avanzar en las conclusiones para

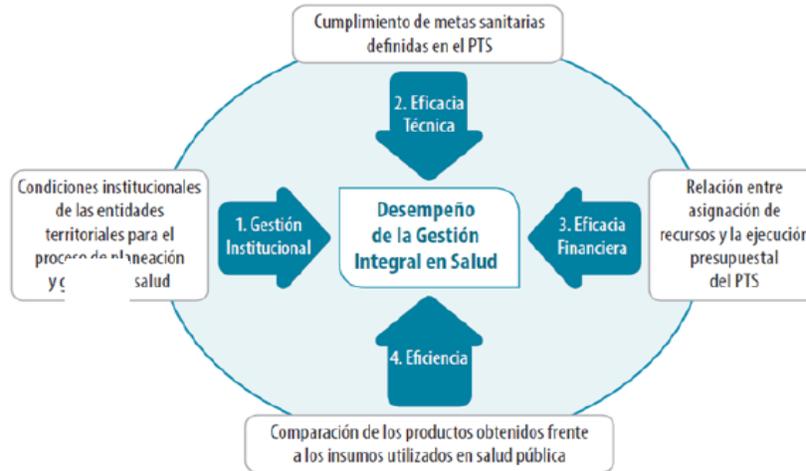
Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

Descripción general de la Metodología

“La metodología de monitoreo y evaluación de los PTS establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social plantea la medición del desempeño de la Gestión Integral en Salud de las Entidades Territoriales a través del análisis de los siguientes componentes: a) Gestión institucional, b) Eficacia técnica, c) Eficacia financiera y d) Eficiencia, tal como se muestra en el siguiente esquema:”

ESQUEMA 3. Esquema de Medición del Desempeño de la Gestión Integral en Salud en las Entidades Territoriales (GIS) 



Resultados de la Evaluación.

1. **Condiciones institucionales de las entidades territoriales para el proceso de planeación Instrumento en Excel (Medición del componente de Gestión Institucional - 2020-2023)**

a) **Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)**

1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud
2. Abogacía de la autoridad sanitaria
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial

La implementación de los principios de la Política de Participación Social en Salud ha logrado que la ciudadanía, familias y comunidades incidan en las decisiones públicas que afectan la salud y la calidad de vida, aportando al mejoramiento de la atención en los diferentes servicios de salud, sin embargo, se requiere fortalecer los diferentes escenarios de participación de la población para la toma de decisiones, la gestión y la concertación intersectorial, así mismo como promover el control social sobre los recursos públicos, las instituciones y los actores del sistema como elemento básico de garantía del derecho a la salud.

V3	Comunicadores político-institucionales	3	
V4	Representantes de la sociedad civil	1	
V5	Coordinador técnico del PTS	4	
V6	Funcionarios responsables de cada dimensión	4	
V7	Responsable de la planeación en salud	4	
Calculo Indicador Participación - PARTIC			54.29

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable / Actor	Califique de 0 a 5 la abogacia que realizó la autoridad sanitaria para incluir la salud en todas las políticas, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula abogacia realizada
Abogacia de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	3 
Calculo Indicador Abogacia Autoridad Sanitaria - ABOG			60

	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo periodo de gobierno.	3 
	V2	Ruta o plan de trabajo acordada con las demas	4 

	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo periodo de gobierno.	3 
	V2	Ruta o plan de trabajo acordada con las demas	4 
		Dirección: Carrera 13 # 32-76 (piso 1) Cundinamarca, Bogotá D.C. Código Postal: 110311	Teléfono conmutador: En [input type="text" value="4"/> Res. [input type="text" value="4"/> notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co Tér. [input type="text" value="2"]
Calculo Indicador Incidencia tecnica y politica de la autoridad territorial - INCID			65

b) Indicador actualizado Análisis de la Situación de Salud (ASIS)

El Análisis de la Situación en Salud (ASIS), es el resultante de un proceso analítico – sintético que permite caracterizar, medir y explicar el proceso de salud – enfermedad y sus determinantes para la identificación, priorización y evaluación de las necesidades y los problemas sanitarios del territorio para este caso, del departamento de Antioquia, y permite orientar el establecimiento de

“ZARAGOZA, COMPROMISO DE VIDA”

Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal”

Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440

Teléfono: 838 95 10 Correo: alcaldia@zaragoza-antioquia.gov.co

www.zaragoza-antioquia.gov.co



los lineamientos para la toma de decisiones tanto del orden administrativo como de gestión, en la prestación de los servicios de salud, el aseguramiento, la salud pública, el financiamiento, la articulación intersectorial, la gestión del talento humano, la gobernanza, por ello, anualmente la secretaria de salud de Zaragoza con el apoyo de la secretaria Seccional de salud de Antioquia realiza la actualización de este documento de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de salud, que se convierte un insumos para la elaboración de los planes de acción y el componente operativo Anual que permite el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Territorial.

Nombre del Indicador	No.	Actividad 6 : Elaboración-actualización de ASIS y caracterización de población afiliada a las EAPB	Respuesta Si o No
Indicador actualizado ASIS	V1	La dimensión de salud ambiental está actualizada en el ASIS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V2	La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V3	La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V4	La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V5	La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V6	La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V7	La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V8	La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V9	La dimensión de gestión diferencial de poblaciones está actualizada en el ASIS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V10	La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V11	La entidad territorial integra en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, SAPB y ARB, que operan en su jurisdicción?	<input checked="" type="checkbox"/>

c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)

A través del ASIS y la socialización del mismo a los diferentes sectores se prioriza las necesidades y se asigna los recursos para la ejecución del Plan Territorial de salud de acuerdo a las competencias establecidas para el Distritos

Integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)	V1	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V2	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V3	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V4	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V5	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V6	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS?	<input checked="" type="checkbox"/>
	V7	La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y	<input checked="" type="checkbox"/>

d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)

Durante las vicencias anteriores al año 2015 el municipio de Zaragoza desarrollo su proceso de

“ZARAGOZA, COMPROMISO DE VIDA”
 Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal”
 Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
 Teléfono: 838 95 10 Correo: alcaldia@zaragoza-antioquia.gov.co
 www.zaragoza-antioquia.gov.co



planeación en salud teniendo en cuenta las directrices emanadas de las resoluciones 3039 de 2007 y 1841 de 2013; la ley de competencias y recursos 715 de 2001 en la cual están sentadas las bases para la comprensión de los alcances y competencias de las diferentes unidades territoriales, la ley 100 de 1991 que regula el Sistema General de Seguridad Social en Salud y sus reformas 1122 de 2007 y 1438 de 2011 para finalmente incorporar los elementos definidos en la ley estatutaria de salud 1751 de 2015, posteriormente se desarrolló el proceso de armonización del PTS al Plan Decenal de Salud Pública de acuerdo a lo establecido en la resolución 1841 de 2013, para lo cual se siguieron los pasos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social hasta lograr armonizar el desarrollo de las actividades teniendo en cuenta las tensiones que se presentan en el territorio y los análisis de la situación de salud que se desarrollaron de manera previa al proceso de armonización las cuales posibilitaron conocer las principales causas de enfermedad y muerte, además que se retomaron análisis de los datos registrados en los registros individuales de procedimientos y servicios de las IPS del nivel local.

#	Nombre del indicador	No. Variable	Instrumentos	Relacione el acto administrativo por el cual se formalizó el instrumento	Disposiciones legales	Responda Si o No
1	Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)	V1	El plan territorial en salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo?	<input type="text"/>	La resolución 1536 de 2015, en su artículo 27, establece: "El Plan Territorial de Salud por ser parte integral del Plan de Desarrollo Territorial, se aprueba de manera simultánea con este en las asambleas departamentales y concejos distritales y municipales y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO para ser integrado a dicho sistema, a más tardar el treinta (30) de junio de cada periodo de gobierno territorial, a partir del 2016".	<input type="radio"/> No
		V2	El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral de salud web/off line?	N/A		<input type="radio"/> No
		V3	El componente operativo anual de inversión en salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo?	<input type="text"/>	La resolución 1536 de 2015, en su artículo 33, establece: "El componente operativo anual de inversión en salud del PTS será aprobado de manera simultánea con el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la entidad territorial en las asambleas departamentales y concejos distritales y municipales y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO".	<input type="radio"/> No
		V4	El COAI en salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO?	N/A		<input type="radio"/> No
		V5	El plan de acción en salud 2020 fue aprobado en concejo de gobierno?	<input type="text"/>	La resolución 1536 de 2015, en su artículo 38, establece: "El plan de acción en salud será aprobado por el concejo de gobierno y se cargará a través de la plataforma habilitada del SISPRO para ser integrado a dicho sistema, a más tardar el treinta (30) de enero de cada vigencia. En el primer año del mandato del gobierno elegido, se cargará una vez sea ajustado al presupuesto de la respectiva vigencia".	<input type="radio"/> No
		V6	El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2020?	N/A		<input type="radio"/> No
Cálculo del indicador - DISP_PIS						0

e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial – GSP

Zaragoza, mediante la implementación de los procesos de gestión de la salud, busca la articulación de los diferentes actores de la seguridad social en la localidad para lograr objetivos tendientes a garantizar la salud a sus pobladores.

Entendiendo que, la gestión de la salud pública es un conjunto de procesos que, bajo la dirección y liderazgo de la autoridad sanitaria, buscan que todos los actores del Sistema de Salud logren resultados en salud, mediante el desarrollo e implementación efectiva y eficiente de las políticas, planes, programas y estrategias de promoción de la salud y gestión del riesgo en salud en el marco de las competencias de cada uno de ellos.

Para alcanzar este propósito, es necesario que la Autoridad Sanitaria desarrolle capacidades para el liderazgo y la generación de alianzas, acciones conjuntas, articuladas e integradas entre todos los actores presentes en su territorio; es decir, construir gobernanza en salud.

Actividad 9 : Sensibilización para la participación en la planeación integral en salud			
Indicador de Salud en Gestión Pública de la Autoridad Territorial - GSP	V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	- 0 +
	V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el talento humano en salud	- 0 +
	V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	- 0 +
	V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	- 0 +
	V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	- 0 +
	V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	- 0 +
	V7	Gestión del talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia y pertinencia del TH	- 0 +
	V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de salud y gestión del riesgo	- 0 +
	V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	- 0 +
	V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	- 0 +
V11	...	- 0 +	

Análisis evaluación y definición de acciones de intervención

2. Cumplimiento de las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS (Eficiencia Técnica)

2.1 Metas de resultado

Se evidencia una tendencia positiva en 11 de las 21 metas propuestas dentro del PTS, dando cumplimiento a los propuesto de manera inicial en sus objetivos de aumento, mantenimiento o reducción según el caso, se identificó como problemática para atender de manera prioritaria, la tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas que pasaron de 5,73 casos a 15,70, al igual que la tasa de mortalidad por enfermedades no transmisibles que presento un aumento considerable, pasando de 21 casos a 110,14, también se evidencia un aumento 26,12 casos con respecto a la línea base en la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años y por ultimo la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar en el municipio que paso de 143.7 a 533,49 casos



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890 981 150 -4**



a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador			
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador
1	100% de cobertura de afiliación al Sistema General de	M-C	99,98	103,00	-3,02	Verde
2	Aumentar la cantidad de población vulnerable atendi	A	0	0,00	0,00	Amarillo
3	Bajar la tasa de mortalidad por lesiones auto infligida	R	5,73	15,70	-9,97	Rojo
4	Disminuir tasa de mortalidad por enfermedades no tr	R	21	110,14	-89,14	Rojo
5	Cobertura de vacunación con esquema completo para	M-C	90	108,55	-18,55	Verde
6	Reducir la mortalidad infantil evitable por desnutrició	R	0	0,00	0,00	Amarillo
7	Disminuir tasas de fecundidad en adolescentes de 15	R	103,7	129,82	-26,12	Rojo
8	Mantener la mortalidad por emergencias y desastres	M-M	0	0,00	0,00	Verde
9	Logra asegurar las acciones de promoción de la salud	A	0	0,00	0,00	Amarillo
10	Mantener la mortalidad por malaria en 0 Mantener la	M-M	0	0,00	0,00	Verde
11	Mejorar inversión per cápita en gestión programas cui	A	0	0,00	0,00	Amarillo
12	Mantener la movilidad por EDA en cero	M-M	0	0,00	0,00	Verde
13	Aumentar la cobertura de afiliados al SGSSS	A	25204	26278,00	-1074,00	Verde
14	Identificar a las personas en situación de discapacidad	M-C	0	0,00	0,00	Verde
15	Disminuir tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	R	143,7	533,49	-389,79	Rojo
16	Disminuir la pre-valencia en servicios de salud de hipe	R	12	0,00	12,00	Verde
17	Disminuir la mortalidad por enfermedades infecciosas	R	5,1	0,00	5,10	Verde
18	Reducir la mortalidad infantil evitable por desnutrició	R	0	0,00	0,00	Amarillo
19	disminuir la tasa de incidencia de VIH notificada de 55	R	55,4	22,98	32,42	Verde
20	Mejorar inversión per cápita en gestión programas de	A	0	0,00	0,00	Amarillo
21	Lograr asegurar acciones de promoción de la salud y p	M-C	0	0,00	0,00	Verde

En total se plantearon 21 metas de resultado con sus respectivos indicadores, donde el 90,48% corresponde a resultados en salud, con una tendencia del indicador del 52,38% y la coherencia de lo programado con respecto a la línea base fue del 90,48%, para un promedio de cumplimiento global del 77,78%

I. Porcentaje de metas que corresponde a resultados en salud	90,48
II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador	52,38
III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	90,48
Promedio de cumplimiento global	77,78

Teniendo en cuenta los presentes resultados se requiere realizar acciones que fortalezcan las actuales condiciones de la salud de la población para mejorar los indicadores de mayor afectación, planeando acciones coherentes con la línea base.

Por lo que se hace necesario fortalecer las acciones de fortalecimiento de la autoridad sanitaria y lograr mayores impactos en las acciones de promoción de la salud y la gestión del Riesgo.



2.2 Relación con eficacia técnica operativa (2020-2023): Presentar el avance al año 2023

Cada una de las estrategias desarrolladas por la Secretaria de Salud, se incluyen en las diferentes líneas operativas previstas en el PDSP nacional, estas se definen como:

Línea de promoción de la salud

Conjunto de acciones que debe liderar el territorio, articulando los diferentes sectores, las instituciones y la comunidad para desarrollarlas por medio de proyectos dirigidos a la construcción o generación de condiciones, capacidades y medios necesarios para que los individuos, las familias y la sociedad en su conjunto logren intervenir y modificar los Determinantes Sociales de la Salud en cada territorio y así crear condiciones que garanticen la salud y el bienestar para todos; consolidando una cultura saludable basada en valores, creencias, actitudes y relaciones, que permita lograr autonomía individual y colectiva que empodere para identificar y realizar elecciones positivas en salud en todos los aspectos de la vida, con respeto por las diferencias culturales.

Línea de gestión del riesgo en salud

Conjunto de acciones (evaluar, medir, intervenir) que sobre una población específica, con individuos que puedan ser identificados y caracterizados, deben realizar las entidades públicas o privadas en el sector salud o fuera de él que tengan a cargo poblaciones, para logro de resultados en salud y el bienestar de la población o para disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo, familias y comunidades, que puede ser la declinación de una condición previa o la necesidad de requerir más consumo de bienes y servicios que hubiera logrado evitarse.

Línea de gestión de la salud pública

Conjunto de acciones que la autoridad sanitaria, debe ejecutar sobre colectivos poblacionales indivisibles, encaminadas a modificar el riesgo primario o la probabilidad de pérdida de la salud, en forma de estrategias colectivas, políticas, normas y documentos técnicos, así como en ejercicios de planificación, dirección, coordinación, integración, vigilancia, administración y fiscalización de recursos. Orienta la integración de manera coordinada y efectiva, las acciones de todos los actores que operan en el territorio, y garantiza el cumplimiento del rol de cada uno, armonizando los servicios de atención médica con las acciones de control realizadas sobre los determinantes de la salud por parte de la población, las autoridades sanitarias y otros sectores sociales y productivos, públicos y privados.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890 981 150 -4**



a. Meta de resultado			IV. Relación con eficacia técnica operativa											
			Cumplimiento según lo programado por línea operativa											
No.	Meta	Tipo de meta	2020			2021			2022			2023		
			PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP
1	100% de cobertura de afiliación al Sistema C	M-C	SP	SP	100%	SP	SP	100%						
2	Aumentar la cantidad de población vulnera	A	100%	SP	SP	100%	SP	SP						
3	Bajar la tasa de mortalidad por lesiones aut	R	92%	SP	SP	100%	SP	SP						
4	Disminuir tasa de mortalidad por enfermed	R	SP	100%	SP	100%	SP	SP						
5	Cobertura de vacunación con esquema com	M-C	SP	100%	SP	100%	SP	SP						
6	Reducir la mortalidad infantil evitable por d	R	100%	SP	SP	100%	SP	SP						
7	Disminuir tasas de fecundidad en adolescer	R	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
8	Mantener la mortalidad por emergencias y	M-M	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
9	Logra asegurar las acciones de promoción d	A	100%	SP	SP	SP	100%	SP						
10	Mantener la mortalidad por malaria en 0 M	M-M	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
11	Mejorar inversión per cápita en gestión prog	A	100%	SP	SP	SP	100%	SP						
12	Mantener la movilidad por EDA en cero	M-M	SP	100%	SP	100%	SP	SP						
13	Aumentar la cobertura de afiliados al SGSSS	A	100%	SP	SP	SP	SP	100%						
14	Identificar a las personas en situación de dis	M-C	100%	SP	SP	94%	SP	SP						
15	Disminuir tasa de incidencia de violencia int	R	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
16	Disminuir la pre-valencia en servicios de sal	R	100%	SP	SP	100%	SP	SP						
17	Disminuir la mortalidad por enfermedades	R	SP	100%	SP	SP	100%	SP						
18	Reducir la mortalidad infantil evitable por d	R	100%	SP	SP	SP	100%	SP						
19	disminuir la tasa de incidencia de VIH notific	R	100%	SP	SP	100%	SP	SP						
20	Mejorar inversión per cápita en gestión prog	A	SP	100%	SP	100%	SP	SP						
21	Lograr asegurar acciones de promoción de l	M-C	SP	SP	100%	SP	100%	SP						

Para la vigencia 2020-2021 se evidencia una ejecución positiva en cada una de las metas propuestas por línea operativa de promoción de la salud, gestión del riesgo o gestión de la salud pública, según el enfoque dado a nivel Municipal, es importante indicar que para el año 2020 la meta por tasa de mortalidad por lesiones auto infligida, en la línea de promoción presento una ejecución del 92%, la misma característica se observó en la meta de identificación a las personas en situación de discapacidad con un 94%, las demás metas presentan una ejecución del 100%

Análisis, evaluación y definición de acciones de intervención

3. Eficacia Financiera

La eficacia financiera como se observa en las imágenes, presenta una ejecución entre el 80 y 100%, en la mayoría de las dimensiones, a diferencia de las dimensiones de seguridad alimentaria que presento una ejecución entre el 60% y el 80% en la vigencia 2020 y La dimensión de ámbito laboral que presento una ejecución menor al 60%.



EFICACIA FINANCIERA ANU/EFICACIA FINANCIERA ANUAL 2020

Departamento:

Municipio:

Periodo:

Desagregación:

MU 5895 - DTS SECRET/ MU 5895 - DTS SECRET/ MU 5895 - DTS SECRET/

01/01/2020 - 31/12/2020/ 01/01/2020 - 31/12/2020/ 01/01/2020 - 31/12/2020

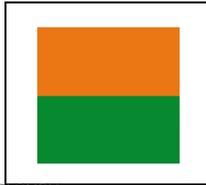
Meta Sanitaria del cor Meta Sanitaria del cor Meta Sanitaria del cor

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Ejecutar / Sin progr

Índice Eficacia Financiera : 99,89

Dimensión	Componente	Meta Sanitaria del	Valor Programdo	Valor Ejecutado	Porcentaje de
Fortalecimiento de la autoridad s	Fortalecimiento de la autoridad sa	Implementar el manual de In	\$18.866.052.740	\$18.866.052.740	100
Fortalecimiento de la autoridad s	Fortalecimiento de la autoridad sa	Realizar procesos encaminad	\$188.576.000	\$187.576.000	99,47
Transversal gestión diferencial de	Discapacidad	Implementar el programa de	\$18.500.000	\$18.500.000	100
Transversal gestión diferencial de	Discapacidad	Implementar MAITE, PAIS y R	\$20.968.000	\$20.968.000	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la	Prevenir el consumo de susta	\$18.480.000	\$17.220.000	93,18
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la	Atención de habitantes del m	\$20.850.000	\$18.600.000	89,21
Vida saludable y condiciones no t	Modos, condiciones y estilos de vi	Realizar campaña para la disr	\$10.780.000	\$10.780.000	100
Vida saludable y condiciones no t	Modos, condiciones y estilos de vi	Realizar campañas para una s	\$11.417.500	\$11.417.500	100
Vida saludable y enfermedades t	Enfermedades inmunoprevenible	Campañas de promoción y pr	\$7.511.045	\$7.511.045	100
Vida saludable y enfermedades t	Enfermedades inmunoprevenible	Realizar campañas para la dis	\$19.126.955	\$18.469.644	96,56
Vida saludable y enfermedades t	Enfermedades emergentes, re-em	lograr coberturas útiles de va	\$8.973.000	\$8.973.000	100
Seguridad alimentaria y nutrición	Consumo y aprovechamiento biol	Establecer programa para los	\$9.285.500	\$7.484.500	80,6
Seguridad alimentaria y nutrición	Consumo y aprovechamiento biol	Capacitar a los hogares en la	\$14.661.000	\$9.122.400	62,22
Sexualidad, derechos sexuales y	Promoción de los derechos sexual	Capacitar a las menores de 15	\$25.405.000	\$18.900.000	74,39
Sexualidad, derechos sexuales y	Promoción de los derechos sexual	Adoptar y operativizar la polif	\$34.140.000	\$32.040.000	93,85
Salud pública en emergencias y d	Gestión integral de riesgos en eme	Adoptar el Plan de emergenci	\$3.775.000	\$3.775.000	100
Salud pública en emergencias y d	Gestión integral de riesgos en eme	operativizar el Plan de emerg	\$5.420.000	\$5.420.000	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Identificar GOTIS y su morbili	\$8.778.500	\$8.778.500	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Establecer los factores protec	\$15.440.000	\$7.440.000	48,19
Salud ambiental	Hábitat saludable	Mejorar el IRCA total para el r	\$9.559.000	\$9.559.000	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Realizar campaña para dismi	\$19.548.000	\$19.548.000	100
TOTAL			\$19.337.247.240	\$19.308.135.329	

Se evidencia una eficacia financiera anual al año 2021 del 99,99%, indicando esto un cumplimiento positivo en la destinación de recursos para el cumplimiento de cada una de las metas propuestas, se recomienda continuar con la formulación adecuada de metas y objetivos según la priorización identificada dentro del municipio, para así dar un efectivo cumplimiento a los indicadores y el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Municipio.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890 981 150 -4**



>= 80 % <= 100 %
= 60 % <= 80 %
= 0 % <= 60 %
= 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump. Trío 1 %	Cump. Trío 2 %	Cump. Trío 3 %	Cump. Trío 4 %	Porcentaje de Cumplimiento
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Realizar acciones sectoriales y comunitarias encaminadas a recuperar las capacidades básicas de la autoridad sanitaria en el municipio.	100% de cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud	99,0000	100	100	100	100	100
Transversal gestión diferencial de pobl.	Discapacidad	Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias presentes en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto armado.	Aumentar la cantidad de población vulnerable atendida en programas de salud	1200,0000	0	0	0	183,63	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Generar espacios que contribuyan al desarrollo de oportunidades y capacidades de las personas para reducir de la vida y sus potencialidades individuales y colectivas.	Bajar la tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas de 5.73 a 5.	0,7300	0	100	78,57	98,73	92
Vida saludable y condiciones no transmi.	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Apoyar y fomentar el desarrollo de capacidades para la investigación en materia de promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades no transmisibles.	Disminuir tasa de mortalidad por enfermedades no transmisibles	5,0000	0	0	103,61	54,80	100
Vida saludable y enfermedades transm.	Enfermedades inmunoprevenibles	Garantizar y materializar el derecho de la población colombiana a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida y en los territorios cotidianos, con enfoque diferencial y de equidad, mediante la transformación positiva de situaciones y condiciones endémicas, epidémicas, reemergentes y desastrosas.	Cobertura de vacunación con esquema completo para la edad	95,0000	0	100	0	200	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Preparar por la Secretaría Alimentaria y nutricional SAN de la población colombiana a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transsectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas y el bienestar.	Reducir la mortalidad infantil evitable por desnutrición en un 30% en el 2023.	0,0000	0	104,17	152,63	45	100
Sexualidad, derechos sexuales y reprod.	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de riesgos en emergencias y desastres.	Disminuir tasas de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años.	32,0000	0	100	243,0	52,8	100
Salud pública en emergencias y desastr.	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.	Mantener la mortalidad por emergencias y desastres EP CEROS	0,0000	0	0	0	100	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Mejorar las condiciones de salud y medio ambiente de la población trabajadora colombiana a través de la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales.	Logra asegurar las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en la población del sector informal de la economía.	50,0000	0	0	210,26	39,47	100
Vida saludable y enfermedades transm.	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desastrosas	Garantizar y materializar el derecho de la población colombiana a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida y en los territorios cotidianos, con enfoque diferencial y de equidad, mediante la transformación positiva de situaciones y condiciones endémicas, epidémicas, reemergentes y desastrosas.	Mantener la mortalidad por malaria en 0	0,0000	0	0	114,63	68,4	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Atender de forma prioritaria las necesidades sanitarias y ambientales de las poblaciones vulnerables, con enfoque diferencial.	Mejorar inversión per cápita en gestión, programas cuidado del medio ambiente	30,0000	0	0	80,95	383,72	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de la población colombiana mediante la prevención, vigilancia y control sanitario de los riesgos ambientales que puedan afectar su salud y bienestar.	Mantener la movilidad por EDA en cero	0,0000	0	0	237,5	0	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Disminuir el riesgo de enfermedad	Aumentar la cobertura de afiliados al SGSSS	26000,0000	64,29	68,75	75	200	100
Transversal gestión diferencial de pobl.	Discapacidad	Atender determinantes particulares que conllevan a inequidades sociales y sanitarias presentes en la vejez, salud en poblaciones étnicas, víctimas del conflicto y discapacidad.	Identificar a las personas en situación de discapacidad	1200,0000	0	100	122,42	88,83	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social, interviniendo los factores de riesgo y mejorando la capacidad de respuesta institucional y comunitaria.	Disminuir tasa de incidencia de violencia intrafamiliar en el municipio de 143.7 a 130.0	13,7000	0	10	67,5	125,36	100
Vida saludable y condiciones no transmi.	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Fortalecer la capacidad de gestión de los servicios de salud, el acceso y la atención de las enfermedades no transmisibles y de las alteraciones de la salud social, vital y auditiva; reducir la exposición a condiciones y situaciones de riesgo ambiental, sanitarios y biológicos, en procura del acceso, integralidad, continuidad, vínculo y sostenibilidad de la atención de las situaciones o daños producidos por las enfermedades transmisibles.	Disminuir la pre-valencia en servicios de salud de hipertensión arterial	5,0000	0	0	300	23,95	100
Vida saludable y enfermedades transm.	Enfermedades inmunoprevenibles	Atender de forma prioritaria las necesidades sanitarias y ambientales de las poblaciones vulnerables, con enfoque diferencial.	Disminuir la mortalidad por enfermedades infecciosas de 5.1 a 4.1	1,0000	0	100	92,29	0	94
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	Consumo y aprovechamiento biológico	Reducir la mortalidad infantil evitable por desnutrición en un 30% en el 2023.	70,0000	0	100	100	100	100
Sexualidad, derechos sexuales y reprod.	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas, grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de riesgos en emergencias y desastres.	Disminuir la tasa de incidencia de VIH notificada de 55.4 a 50.0	40,0000	0	100	115,46	90,51	100
Salud pública en emergencias y desastr.	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.	Mejorar inversión per cápita en gestión, programas de atención y prevención de desastres	0,0000	0	0	0	300	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Atender colectivamente en el Sistema de Riesgos Laborales	Logra asegurar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales en población del sector informal de la economía.	0,0000	0	0	120	74,76	100

“ZARAGOZA, COMPROMISO DE VIDA”
 Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal”
 Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
 Teléfono: 838 95 10 Correo: alcaldia@zaragoza-antioquia.gov.co
 www.zaragoza-antioquia.gov.co



EFICIENCIA OPERATIVA ANUAL Y TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE LOS PTS

Periodo 01/01/2020 - 31/12/2023

Año 2021

>= 80 % <= 100 %
>= 60 % < 80 %
>= 0 % < 60 %
> 100 %
Sin ejecutar / Sin programar

Dimensión	Componente	Resultado	Meta de Resultado	Valor Cuatrienio	Cump.	Cump.	Cump.	Cump.	Porcentaj
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Realizar acciones sectoriales y comunitarias	100% de cobertura de afiliación al SIS	99,0000	100	100	100	100	100
Transversal gestión diferencial de población	Discapacidad	Atender los determinantes particulares que afectan a las personas en situación de vulnerabilidad	Aumentar la cantidad de población en situación de vulnerabilidad	1200,0000	47,6	80,54	157,25	106,11	100
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Generar espacios que contribuyan al bienestar de la comunidad	Bajar la tasa de mortalidad por lesiones	0,7300	100	100	93,62	106,67	100
Vida saludable y condiciones no transmissibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Apoyar y fomentar el desarrollo de capacidades	Disminuir tasa de mortalidad por enfermedades	5,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Garantizar y materializar el derecho de acceso a servicios de salud	Cobertura de vacunación con esquemas	95,0000	98,82	98,82	101,18	100,91	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico	Promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional	Reducir la mortalidad infantil evitable	0,0000	74,11	57,55	139,36	138,14	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos	Promover, generar y desarrollar medios de comunicación	Disminuir tasas de fecundidad en adolescentes	32,0000	96,41	53,56	135,11	111,61	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias	Promover la gestión de riesgo de desastres	Mantener la mortalidad por emergencias	0,0000	0	0	0	300	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Mejorar las condiciones de salud y medio ambiente	Lograr asegurar las acciones de promoción	50,0000	0	0	200	725	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades emergentes, re-emergentes	Garantizar y materializar el derecho de acceso a servicios de salud	Mantener la mortalidad por malaria	0,0000	100	100	100	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Atender de forma prioritaria las necesidades de la comunidad	Mejorar inversión per cápita en gestión	30,0000	100	100	100	100	100
Salud ambiental	Hábitat saludable	Contribuir al mejoramiento de las condiciones ambientales	Mantener la movilidad por EDA en ciudades	0,0000	100	100	100	100	100
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Disminuir el riesgo de enfermedad	Aumentar la cobertura de afiliados al SIS	26000,0000	16,75	25	155,6	173,28	100
Transversal gestión diferencial de población	Discapacidad	Atender determinantes particulares que afectan a las personas en situación de vulnerabilidad	Identificar a las personas en situación de vulnerabilidad	1200,0000	60,6	90,62	112,18	109,38	94
Convivencia social y salud mental	Promoción de la salud mental y la convivencia	Contribuir a la gestión integral de los riesgos	Disminuir tasa de incidencia de violencia	13,7000	100	100	100	100	100
Vida saludable y condiciones no transmissibles	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Fortalecer la capacidad de gestión de los servicios	Disminuir la pre-valetencia en servicios	5,0000	100	100	100	100	100
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	reducir la exposición a condiciones y situaciones de riesgo	Disminuir la mortalidad por enfermedades	1,0000	65,92	100	127,63	100,05	100
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico	Consumo y aprovechamiento biológico	Reducir la mortalidad infantil evitable	70,0000	100	100	100	100	100
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos	Promover, generar y desarrollar medios de comunicación	disminuir la tasa de incidencia de VIH	40,0000	70,91	86,89	100	185,71	100
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias	Promover la gestión de riesgo de desastres	Mejorar inversión per cápita en gestión	0,0000	0	0	50	0	100
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Ampliar cobertura en el Sistema de Riesgo	Lograr asegurar acciones de promoción	0,0000	0	0	100	281,82	100

Conclusiones.

- Se plantearon 21 metas de resultado con sus respectivos indicadores, donde el 90,48% corresponde a resultados en salud, con una tendencia del indicador del 52,38% y la coherencia de lo programado con respecto a la línea base fue del 90,48%, para un promedio de cumplimiento global del 77,78%

“ZARAGOZA, COMPROMISO DE VIDA”
 Palacio Municipal “Jesús Antonio Molina Madrigal”
 Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
 Teléfono: 838 95 10 Correo: alcaldia@zaragoza-antioquia.gov.co
 www.zaragoza-antioquia.gov.co



- Se evidencia un importante trabajo intersectorial, sin embargo, es necesario continuar con el fortalecimiento de los planes y proyectos a nivel municipal, para que tengan mayor enfoque en las prioridades, para lograr el mejoramiento no solo de indicadores sino de calidad de vida de los pobladores del Municipio.
- Es necesario fortalecer la capacidad técnica operativa y la coherencia en la programación de las actividades, para lograr mayor impacto tanto en los indicadores como en los resultados en salud de la población.
- Se requieren realizar fortalecimiento en las acciones de promoción de la salud y gestión del riesgo adelantando acciones de información, educación y comunicación.


RUBY ELENA BUITRAGO ARROYAVE
Secretaria de Salud y Protección Social

Proyecto: Rosa Damaris Mena Caicedo